

CAMPAÑA TARJETA DE DÉBITO ENERO21 “GANA 1 DE LAS 3 TVS “



N°	Cliente ganador	Últimos 3 dígitos DNI	Fecha del sorteo
1	Francisco Humberto	XXXXX950	08/02/2021
2	Antonio Segundo	XXXXX105	08/02/2021
3	Manuel Isaac	XXXXX725	08/02/2021

¡Felicitaciones a **Francisco, Antonio y Manuel!** Gracias a tu Tarjeta de Débito BCP, podrás disfrutar de este increíble premio. Nos pondremos en contacto contigo para definir la agencia y la fecha de recojo.

LEGAL:

Promoción a nivel nacional vigente desde el 01/01/2021 al 31/01/2021. Fecha del sorteo: 08/02/2021. Premio: LED marca: LG, modelo: 70UM7370PSA, con Magic Remote. Stock: tres (3) premios. Máximo un premio por cliente. Esta campaña es desarrollada por el Banco de Crédito del Perú (BCP). Participan todas las personas naturales que se inscriban en la web (www.viabcp.com) y que hayan realizado compras en POS físicos y/o compras por internet con cualquiera de sus Tarjetas de Débito Visa del BCP, excepto con tarjetas empresariales, durante la vigencia de la promoción. El cliente generará una opción para ganar por cada S/ 1.00 de consumo, o su equivalente en dólares americanos. En caso el consumo sea realizado en dólares americanos, se considerará el tipo de cambio establecido por la SBS del día para el cálculo de opciones generadas en la fecha del sorteo. El sorteo se realizará el 08/02/2021 y se escogerán a tres (3) ganadores que hayan realizado compras en POS físicos o compras por internet con su Tarjeta de Débito Visa del BCP generando opciones para ganar. El BCP utilizará información de contacto provista por los participantes para contactarlo y realizar la publicación de sus nombres completos en los canales oficiales del BCP en caso resulten ganadores. Respecto a la entrega de la TV de setenta (70) pulgadas, esta se realizará en una agencia BCP. La comunicación se realizará como máximo el 26 de febrero de 2021 y en ella se le indicará a cada ganador/a la agencia donde deberá recoger el premio, para lo cual tendrá sesenta (60) días calendarios para reclamar la entrega del premio contados desde que se le indica el lugar de recojo. Transcurrido el plazo mencionado, si el cliente no recoge el premio en la agencia indicada, perderá su derecho a recibir el premio y el BCP estará legitimado para sortear nuevamente hasta encontrar un nuevo ganador que efectivamente reciba el premio. Es responsabilidad del participante asegurarse que sus datos estén actualizados. Se comunicará el nombre del ganador del sorteo mediante los canales oficiales del BCP y se enviará prioritariamente un correo electrónico o, en su defecto, se realizará el contacto mediante vía telefónica al cliente informando que ha sido ganador. Para más información sobre la promoción y/o restricciones llama a nuestra Banca por Teléfono al 311-9898.